

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Logroño, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 4 »

Número suelto 5 céntos.

No se publica los días siguientes á festivos.

Comunicados 0'50 de peseta línea.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION, Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

PUNTOS DE SUSCRICION

Dirección, redacción y administración, casa antigua de Correos, entresuelo, imprenta, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Se reciben anuncios nacionales y extranjeros, sumamente baratos.

Año I.

Logroño 6 de Febrero de 1889

Núm. 19

Ley de alcoholes

Signe en pié la cuestión de alcoholes; el conflicto creado en Valencia en virtud del acuerdo tomado por los esportadores de vinos, ha de ocasionar consecuencias acaso mas funestas que lo que en un principio pudiera preverse. Por él, miles de obreros han quedado sin trabajo en aquella hermosa población. El hambre y la miseria no han de tardar en dejar sentir sus terribles efectos; y si es triste el ver tanta familia sumida en la desesperación que la carencia absoluta de recursos trae consigo, es desconsolador el contemplar cómo los gritos de dolor se pierden en el vacío, y el ansiado remedio, llegará acaso muy tarde para muchos infelices.

Esto es por de pronto lo que se vé, lo que no puede ocultarse porque el acento de la desesperación es muy penetrante, y difícilmente habrá oídos, por sordos que quieran hacerse, á los cuales no llegue. Pero con ser grande, por desgracia, no es este el solo mal que ha de traer la desdichada ley de alcoholes.

En el concierto económico, todas las industrias y todos aquellos elementos de vida que vienen á favorecer el desarrollo del tráfico mercantil, se hallan tan íntimamente ligados y relacionados entre sí, que es imposible que los males que uno experimente, no hagan sentir sus efectos á todos los demás. Cuando la agricultura se encuentra floreciente, la lozanía de su vida no puede menos de infundir aliento y prestar animación á las mil y mil industrias que á ella llegan en demanda de las primeras materias, ganando con ello no poco el comercio mediador entre unas y otra. De igual suerte la crisis que atraviese cualquiera industria de alguna importancia, se hace sentir en todas las que con ella tienen relación mas ó menos directa, estendiéndose y agrandándose cual bola de nieve, á medida que el tiempo pasa, y no se le ataja con enérgicos y salvadores remedios.

Pués esto es lo que en la actualidad está aconteciendo. La industria vinícola es en nuestra patria una de las que más importancia y consideración han alcanzado. Para regiones enteras es la riqueza vinícola el principal y acaso el único elemento de producción. Por eso el desarrollo ó prosperidad de su industria es cuestión

para ellas de vida ó muerte; por eso los males que á ella aquejan no pueden ser desatendidos ni abandonados un solo momento y entre ellos no son acaso los menores los que tienen su origen en una viciosa legislación que con absoluto desconocimiento de sus intereses venga á destruir con sus impremeditados preceptos los esfuerzos de la iniciativa particular.

No pretendemos que nadie, absolutamente nadie deje de contribuir en la medida de sus fuerzas á sufragar los gastos generales del Estado. Es este un deber tan sagrado que ninguno puede alegar causa justificada para eludir su cumplimiento. Pero lo que sí puede exigirse en todo sistema de tributación es que reine la equidad y la justicia y no se le pida á una industria mayores sacrificios de los que puede hacer, ni se la abruma con exigencias á las que le es imposible atender sino ha de ver sus intereses perjudicados de tal suerte que le sea difícil la vida. Esto es lo que á la industria vinícola le acontece.

La ley vigente de alcoholes le es dañosa, perjudicial, hasta lo último; con ella no puede vivir, y buena prueba de ello es que de todas partes se levantan quejas y las protestas que su aplicación origina son unánimes como unánime es la opinión pública al pronunciar su fallo desfavorable.

El gobierno, por conducto del ministro de Hacienda, se declara impotente para poner coto al mal y evitar sus efectos, por encontrarse sin facultades para suspender la cobranza del impuesto sin faltar á la ley.

Toca pues á las Cortes el ocuparse, pero pronto, con urgencia y sin perder un momento, en este asunto.

Ya lo sabeis, representantes de la nación. El país que os ha nombrado para que labreis su felicidad, acude á vosotros en demanda de que reformeis una ley, cuyas consecuencias desgraciadas se están tocando. Declinad una vez siquiera las rivalidades que os dividen y que tan triste espectáculo os hacen representar, y atender su ruego, estudiar el mal y cortarlo con una sabia disposición que inspirada en el alto criterio de la justicia, venga á resolver el grave conflicto creado.

El Telégrafo y los Ayuntamientos

Hace tiempo que la opinión pública

se ha pronunciado por la necesidad imperiosa, no solo del establecimiento de rápidas comunicaciones que dan vida al país, sino también por establecer redes Telegráficas y Telefónicas que en momentos dados se hacen como indispensables y siempre son necesarias. Los gastos que no solo su instalación ofrece si no los más importantes del personal y sostenimiento del material, han hecho que el Estado no haya podido encargarse de este servicio por el aumento que esto llevaría á los presupuestos, de suyo tan elevados, y que las corporaciones populares tampoco se hayan comprometido á sostenerlo, dado el estado más precario de su situación financiera por lo general.

Procurando conciliar ambos intereses disminuyendo en grado sumo los gastos consiguientes, sin gravamen para el Estado y con pequeños desembolsos por parte de los pueblos, creemos ha de llegarse al *desideratum* y á ello contribuirá á no dudarlo, el Real decreto publicado, que ligeramente hemos de reseñar.

No es que nos haya dejado satisfechos por completo; pero es sin duda un buen paso y ya que tiene no poco bueno, la práctica hará disminuir sus desventajas, consiguiendo al par modificar lo que reputamos desventajoso unas veces y perjudicial en algunas ocasiones.

Por la primera de las disposiciones en él contenidas, se establecerán estaciones por el Estado en las cabezas de partido judicial y en pueblos importantes por donde pasen las líneas del Estado ó á menos de cinco kilómetros de ellas, cuando además de solicitarlo se comprometa el Ayuntamiento á facilitar local gratis.

Nos parece bastante bien la citada concesión y solo anhelamos que los Ayuntamientos puedan usar de ella.

También nos parece bastante aceptable al artículo 2.º que concede á los Ayuntamientos facultades para crear estaciones municipales siempre que se comprometa á abonar los gastos de instalación, material y personal, si bien nos parece no serán muchos los que puedan aprovechar la concesión por la gran crisis que todos los Ayuntamientos vienen pasando.

Mejor nos parece el 3.º en que la Administración no interviene en el material empleable, si bien ha de usarse el aparato Marse, dejando en libertad á los Ayuntamientos para designar el personal que ha de servirlos y claro está que debe darse la

preferencia á personas de algunos conocimientos que el decreto señala al maestro y si bien éste puede en algunas ocasiones ser apropiado; en otras muchas, hay personas de mayores conocimientos en el particular.

Los ingresos serán para el municipio cuando no excedan del 20 por 100 del valor de la correspondencia que reciban, abonando en su caso el exceso á la Administración.

Las demás prevenciones tales como horas de servicio, facultades del Gobierno para intervenir la correspondencia privada etcetera, son poco importantes en atención á ser las vigentes para todas sin que discutamos si son ó dejan de ser malas ó buenas.

Mucho, muchísimo nos alegraríamos que cuantos se interesan por la prosperidad de nuestra provincia, bien particularmente ó con su propaganda y buenos ejemplos hagan que los Ayuntamientos se animen á instalar estos centros que tanto dicen en favor de los pueblos y en infinidad de ocasiones proporcionan beneficiosos efectos imposibles en ciertos momentos de poder calcular.

NOTAS SUELTAS.

Por la nota oficiosa facilitada á la prensa, relativa á los asuntos tratados en el último Consejo de ministros vemos que el de Hacienda ha pedido por centésima vez á sus compañeros los presupuestos parciales é insistido cerca de los mismos en la necesidad de producir economías.

Sino se tratara de asunto tan serio y si no fuese reconocida por todos la decisión que D. Venancio abriga y ha abrigado desde antes de tomar posesión de la cartera, habría que tomar el caso á broma pues ya no puede tomarse de otro modo.

Desde hace dos meses ó más está el ministro de Hacienda pidiendo y hasta de modo no muy común—véase la Real orden de marras—lo mismo que ha pedido en el Consejo del domingo último y sus compañeros—legítimos españoles—parecen se hacen los suecos, lo que obliga á aquel á indicar que, allá, á mediados de Marzo, se presentarán los presupuestos, cuando todo el mundo creía y esperaba que á estas fechas estuviesen ya presentados, siquiera por

no hacer buenos á los que se ha sustituido.

Pero, como el país vé, no es así, aun no ha recibido el de Hacienda los presupuestos parciales de sus compañeros de gabinete, de los cuales podremos decir que las economías brillarán por su ausencia ó serán insignificantes, todo lo que hará jugar al Sr. Gonzalez un papel no muy airoso, sino tiene más cariño á su fama de hacendista que á la poltrona de Hacienda; y entre tanto que esto llega vaya enterándose de lo que por Italia se prepara contra los presupuestos últimamente presentados por aquel ministro; y teniendo muy en cuenta que las economías se imponen ó la dimisión se indica, vaya preparándose á la solución que tal estado de cosas debe tener.

Según nuestras noticias ayer se presentó en el Congreso una proposición, suscrita por individuos de todos partidos, estableciendo que en todos los pueblos de más de 8.000 almas, no puedan ser reelegidos los concejales sino después de cuatro años de haber dejado de pertenecer al ayuntamiento.

Muy bien, así se acabará con los concejales de oficio. Mucho ganarian los ayuntamientos si consiguieran alejar de su seno á estos caballeros que tan desinteresado amor muestran por la cosa pública.

La presidencia de la diputación provincial de Madrid, ha sido conferida por elección al disidente señor Presilla que ha derrotado al candidato del gobierno Sr. Casuso.

El primer acto del nuevo presidente ha sido renunciar á las 25.000 pesetas que tiene asignado el cargo para gastos de representación.

Los telegramas de Madrid dicen que la derrota sufrida por el Sr. Casuso se ha comentado mucho.

Lo creemos. Por qué con esta son dos las derrotas que va sufriendo el gobierno en la Diputación provincial.

La Cámara de Comercio en la junta celebrada anoche, tomó más de un acuerdo que reviste importancia; y si de todos los allí tomados no damos hoy cuenta, lo haremos lo más pronto posible por que, como decimos son de interés, tienen importancia.

Acto seguido de terminada la junta se dirigió al señor Presidente del Consejo de Ministros, en vista de la situación creada á nuestra viticultura con la importación de vinos italianos, el siguiente telegrama:

MADRID

Al Presidente Consejo Ministros, El Presidente de la Cámara Comercio de Logroño.

Haciéndose intérprete esta Cámara de las quejas de los cosecheros de vinos de esta provincia, ruega á V. E. interponga su valiosa influencia á fin de que se tomen medidas

que imposibiliten la importación de vinos italianos en España.

Vicente Infante.

Razón sobrada temen los exportadores de vinos de Valencia al no considerar resuelto el conflicto con la determinación tomada por el consul francés de expedir nuevamente á las remesas exportadas á la nación vecina certificados de origen, por temer en vista de la actitud de aquel gobierno, que dichas exportaciones habian de encontrar dificultades en la frontera.

Sus temores van resultando fundados; pues á lo que parece, á pesar de la presentación de certificados de origen, las aduanas adoptan grandes precauciones con perjuicio de nuestro comercio, diciendo que han desembarcado en España grandes cantidades de vino.

Dícese también que los obreros de aquella capital que á consecuencias de la situación creada por ley de alcoholes han quedado sin trabajo, piensan organizar nueva manifestación, para pedir socorro por las calles llevando una bandera con este lema: «Hambre.»

A todo esto nos contestará el gobierno que la introducción de vinos de Italia se hace inevitable por el tratado con aquella nación.

Lo creemos que sea inevitable, pero lo que si debiera evitarse, son gobiernos que tan bien conocen los intereses de la industria española que debe esta echarse á temblar, cuando en algún tratado de comercio ponen sus manos.

Los pobrecitos no pueden hacerlo peor. A pesar de su buen deseo.

Acerca del triunfo de los disidentes de la diputación de Madrid se dice que se ha á una vacante para que pueda ser elegido diputado y presidente un candidato del gobierno ó se buscara el medio de disolver la corporación.

No nos parece mal pensado; antes que todo son las colonias.

En estos momentos en que el general Boulanger ha obtenido un triunfo tan ruidoso que en todas partes se habla de él, un periódico francés publica los siguientes curiosos datos sobre otros Boulangers celebres en la historia:

En los principios del siglo XVII un llamado Boulanger, conocido por el alias característico de *Julio César*, se hizo notar mucho por varias obras que escribió sobre el imperio romano.

Por la misma época, otro Boulanger, apellidado *le petit père André*, predicador agustino, brilló mucho por sus sermones.

Hacia la mitad del siglo XVIII, un literato, de nombre Boulanger, publicó un libro titulado *Descubrimientos acerca del origen del despotismo oriental*, que alcanzó gran resonancia á causa de sus curiosas apreciaciones

sobre el despotismo en general; y, por último, Boulanger, éste ya general, jugó un papel importante en la revolución francesa. Sucedió en 1793 á Santerre en el mando de la guardia nacional de París. El 9 Thermidor se puso al lado de Robespierre contra los parlamentarios de la Convención, y detenido el 12, subió al patíbulo el 15 del mismo mes (1794).

Aunque en la apariencia parece que se encuentra terminado el incidente Romero Sanchez Bedoya, hay sin embargo todavía mucha mar de fondo á juzgar por la actitud belicosa en que la prensa de uno y otro partido se ha colocado.

Por de pronto se anuncia ya la creación en provincias de nuevos periódicos reformistas con el exclusivo objeto de emprender enérgica lucha personal y política contra los conservadores.

Los reformistas zaragozanos son los que marchan á la cabeza de esta campaña, pues piensan fundar una publicación cuya base y objeto principal sea atacar la personalidad del Sr. Canovas del Castillo, como promovedor, según dicen, del incidente anteriormente citado.

Y como todo se pega menos lo hermoso, quizá vieramos algo de esto en Logroño; dando con ello, una prueba palmaria de lo que *semos*.

Con el fallecimiento del reputado literato D. Antonio Arnao, queda vacante en la Academia Española una nueva plaza de académico, para la cual se empieza ya á barajar con el nombre de Perez Galdós el del señor Pi y Margall.

Decididamente el autor de *La familia de Leon Rosch* no está por ahora llamado á ocupar el sillón de académico, aunque lo merezca bastante más que una docena de Conmeletranos.

Pero en fin, del mal, el menos. Si de los llamados fuese Pi y Margall el elegido, hombre es que lo merece y nos daríamos por satisfechos.

Sección de noticias

Ayer regresó de su expedición á Madrid nuestro amigo el representante en esta provincia de la compañía Tabacalera, D. Pio Segundo Morga.

Según noticias hasta nosotros llegadas, parece ser que el candidato designado por el partido fusionista para la vacante de diputado provincial, causada por fallecimiento del señor de Rivas, es D. Hipólito, hijo del finado.

En el transcurso del mes de Enero último han ocurrido en esta ciudad sesenta y tres defunciones, siendo treinta el de nacimientos, con cuatro

matrimonios celebrados, mal mes y largo ha sido el primero del año.

Ya llegó por fin la orden del ministerio de Gracia y Justicia para que pasen á ocupar el nuevo correccional los penados que en él han de extinguir sus condenas.

¡Nuestros sudores y trabajos nos ha costado! podríamos esclamar, si no temiésemos que por alguien se nos dijese,

gracias señor elefante,

pero ya llegó la tal orden y la traslación no se hará esperar, quedando en la cárcel de partido aquellos presos que deben estar.

Solo falta ahora que no se abandone el susodicho edificio ó sea la cárcel sino que se lagan en ella cuanto antes, aquellas obras que son indispensables á la higiene y al buen nombre de esta ciudad, no sea que despues de disminuir el número de reclusos las cosas sigan peor que hasta la fecha; por que se dan casos.

Hemos tenido el gusto de ver una preciosa lámina de plata sobredorada, dentro de bonito marco de nogal con cantoneras de aquel metal, en cuyo centro vá esculpido en relieve el título de hijo predilecto de Logroño, á favor del Sr. D. Amós Salvador.

El trabajo, primorosamente concluido, está hecho en Barcelona y honra en extremo á los artistas españoles.

No nos parecería mal que tan primorosa obra fuese espuesta en uno de los escaparates del comercio de portales, para que los logroñeses y los nó logroñeses admiraran el citado título.

La Comisión de beneficencia del ayuntamiento y Junta local de sanidad, han entregado en la secretaría del municipio el proyecto de reglamento para el servicio de la higiene pública que será discutido y aprobado en la próxima sesión.

Por las referencias que del citado reglamento se nos hacen, creemos llenará cumplidamente los deseos de nuestros ediles, pues no deja nada que desear en lo que respecta al importante servicio de la higiene.

Ha sido aprobada la proposición presentada por el Sr. Bosch en el Senado, ampliando el plazo de la redención á metálico para los mozos del actual reemplazo.

Hemos recibido la bien escrita memoria de los actos administrativos de la junta directiva del Círculo de Amistad la que la misma ha tenido la deferencia que agradecemos.

A ella se acompañan diferentes estados que vienen á dar cabal idea de la situación de este centro de recreo la cual en la parte financiera no es tan próspera como la deseamos si bien no puede achacarse esta á la gestión de los individuos de la Junta saliente sino á los muchos gastos que han tenido necesidad de atender.

Corre como seguro que una apreciable persona de esta localidad, que hasta ahora no había figurado en política, se arroja desde luego en brazos de esta deidad, figurando ya su nombre en un acontecimiento próximo.

Nos alegraremos que el aludido joven ponga sus talentos y medios al servicio de la patria á quien todos estamos obligados y le recomendamos haga acopio de calma y valor, tan necesarios en las pequeñas poblaciones donde tanto se afina el ata que y se adelgaza la epidermis de los que se encuentran á cierta altura.

A las tres de la tarde del lunes último se reunió en el despacho del señor gobernador civil de la provincia y bajo su presidencia, el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, para tratar sobre los campos de demostración agrícola que han de establecerse en la misma.

Le ha sido admitida por el ilustrísimo señor Rector del distrito á don José Hurtado Gil, la renuncia de la escuela de Gimileo.

La Dirección general de instrucción pública ha aprobado el nombramiento de maestro de Pradillo, hecho por los patronos á favor de don Francisco de Arteaga y Garcia.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Tormantos, dotada con el haber anual de setecientas cincuenta pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de veinte á veinticinco familias pobres. El término concedido para la presentación de solicitudes es el de diez días.

En la noche del dos del corriente el preso León Turrero hirió con arma blanca á Eugenio Ortiz, pasando este último al hospital. De algún tiempo á esta parte se observa que hechos de la índole del que nos ocupa se repiten con alguna frecuencia en la cárcel, por cuya razón llamamos la atención de quien corresponda para que los evite en lo posible, y se adopten las medidas necesarias.

Esta mañana á las 7 ha contraído matrimonio D.ª Felisa Muro con el comerciante de esta localidad don Manuel Medrano.

Deseamos felicidad á los recién casados.

Nuestro buen amigo el oficial segundo de Administración militar don Alejandro Bernal, que prestaba sus servicios en esta plaza, ha sido trasladado á Búrgos, para donde saldrá muy en breve.

Tenemos entendido que el dueño del café del Siglo piensa organizar una serie de conciertos que tendrán

lugar en los días de trabajo, á fin de que puedan alternar en esta clase de diversiones todas las clases de la sociedad logroñesa.

Los pronósticos del Sr. Noherlesoon se han visto una vez mas cumplidos. El anticiclón que tenia anunciado llegaría á España en los días 3 y 4 del actual está haciéndonos sentir sus perniciosos efectos.

Con este motivo y como de costumbre, empiezan los trenes á sufrir grandes retrasos, y témesese ocurran desgracias en los vías férreas.

Como dijimos hace días, en la noche del 7 del actual hará su debut en el teatro principal de esta población la compañía cómica-lírica que dirige el primer actor D. José Vallés.

Solicita la empresa á proporcionar al público el mayor número posible de comodidades, piensa en establecer un sistema de calefacción empleado hasta hoy en algunos teatros de la corte y que consiste en colocar en cada platea ó palco su correspondiente brasero para que las personas que ocupen dichas localidades las encuentren todo lo confortable que se desee.

La juventud alegre y bulliciosa amiga de rendir culto á Terpsicore. no se verá privada como algunos suponen de los bailes que hace una temporada se vienen efectuando con gran lucimiento todos los días de fiesta por la tarde en nuestro coliseo.

He aquí ahora el siguiente elenco de la compañía que bajo la dirección del antedicho primer actor ha venido actuando durante larga temporada en Pamplona con gran aplauso por parte de público de aquella capital.

Primer actor y director de la Compañía, D. José Vallés.—Primera actriz, D.ª Luisa Rodríguez.—Primera tiple, D.ª Carmen Moreno.—Maestro director y concertador, D. Enrique Guardoso.—Primer actor cómico, don Benito Cobeña.—Primer tenor cómico, D. Ricardo Quilez.—Otro primer actor, D. Genaro Venegas.—Otro actor cómico, D. Saturnino Casas.—Característica, D.ª Concepción Rodríguez.—Galan joven, D. Francisco Alvarez.—Bajo cómico y segundo galan, D. Francisco Iglesias.—Actor de carácter, D. Lino Ruiloa.—Dama joven y otra tiple, D.ª Carolina Vallés.—Partiquinos, D. Fausto Redondo; D.ª Flora Duc; D.ª Inés R. de León; D.ª Adela Castañares; doña Eloisa Villanueva.—Apuntadores, don Joaquin Mestro; D. Fernando Rodríguez; D. José Reparaz.—Archiveros, Povedano y Fiscovich.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

SENADO

Madrid, 6—2:30 m.

Continúa la discusión del Có

digo civil pronunciando el señor Romero Girón un extenso discurso en el que rebatió el discurso del Sr. Comas.

Rectificó este sosteniendo sus teorías.

Madrid, 6—3:30 m.

Se ha encontrado una sentida carta del Príncipe Rodolfo que publica toda la prensa de Hungría. En ella declara que se suicida porque así se lo impone el deber, y se despide de su querida patria á la que dedica elocuentes párrafos. Ha causado gran impresión.

Madrid, 6—3:30 m.

En la conferencia celebrada por la comisión de sufragio con el ministro de la Gobernación no se ha llegado á un acuerdo definitivo, conviniéndose en tener otra para ultimar el dictamen.

Madrid, 6—3:40 m.

El Puerto de Pajares se halla interrumpido por las nieves: con este motivo se halla aislada Asturias del resto de España.

A la entrada del puerto de Santander embarrancó un buque inglés habiendo perecido su tripulación.

Madrid, 6—2:40 m.

La proposición presentada por el Sr. Cuesta Santiago para la subida de los Aranceles será apoyada por los Conservadores.

Por el Sr. Capdepon se ha recomendado á las Diputaciones provinciales que en los nuevos presupuestos incluyan partida para atender defensa contra filoxera.

Madrid 6—3' m.

Algunos diputados de la mayoría han anunciado su propósito de plantear el debate sobre reformas económicas, con objeto de satisfacer las innumerables reclamaciones de la Agricultura. No se tiene gran confianza en ello.

En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana se ultimaré la cuestión de personal.

Madrid, 6—5:30 m.

CONGRESO

El Sr. Capdepon niega que hayan ocurrido disturbios en Rio-Tinto ni que haya agitación en Huelva con motivo de los humos. Lo que sí se han verifi-

cado son solemnes honras fúnebres con motivo de ser el aniversario de los sucesos de la plaza de Rio-Tinto.

El diputado Sr. Laa pide que se autorice en Andalucía el libre cultivo del tabaco, como medio de cortar la emigración.

La Cámara deniega el suplicatorio para procesar al Sr. Pí y Margall.

N. 72 Madrid, 6—5:30 m.

Hoy tendrá lugar el banquete con que la Diputación de Madrid celebra el nombramiento de su nuevo presidente.

En Pamplona se cree se encuentra sepultado entre la nieve el peaton conductor del correo á Garraida.

CIRUJIA.—VIAS URINARIAS enfermedades venéreas y sífilíticas

Doctor Saenz de Laque

Consulta pública diaria; de 11 de la mañana á una de la tarde, CALLE del COLEGIO (plaza de Abastos) números 36 y 38, principal.

Gratis á los pobres.

AVISO IMPORTANTE

La hernia, constituye un accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien cuidada, pero viene á ser de las mas serias bajo la influencia de la incuria. Abandonada á si misma, ó solamente contenida por un braguero, va siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque y el enfermo vé perdida su energía moral; lo mismo que su fuerza física.

Obtener el retraimiento de la inchazon cicatrizando por completo la hendidura y conseguir la casación radical, tal es el resultado que se alcanza usando el método del Sr. don Eugenio Favette, especialista, con domicilio en Barcelona, Diputación 244 entresuelo.

Dicho señor aplica personalmente su procedimiento á las personas que padecen de hernias, y se hallará de paso hasta nuevo aviso en Logroño el 11 y la mañana del 12 de cada mes Hotel Colon de los Suizos.

ARRIENDO Se hace de una tienda en la calle de los Abades número 1. contigua á la relojería de Lucas Bergeron.

La persona que la desee, tratará con el expresado Bergeron en la misma calle y número.

El mejor purgante

son las legítimas PILDORAS SUIZAS de A. BRANDT de San Gall (Suiza.) Se hallan en cajas de Pta. 1.—y 1'50 en todas las farmacias y especialmente en Logroño: D. Genaro Piquer, D. Félix del Saz y D. Remigio Sanchez.

VENTA Se hace de una casa en la calle de Herreras núm. 22, de 4 pisos y bohardillas, de reciente construcción.

Se cederá en muy buenas condiciones por ser urgente su venta.

Informarán en el piso 2.º de la misma casa.

COCINAS ECONOMICAS
de los sistemas mas modernos se construyen en la

FUNDICION
de Salustiano Marrodan

calle de Soria, esquina á la de las Delicias
Fuera de esta capital, se encarga de la colocación de las mismas.
En la localidad, la colocación es por cuenta del vendedor.
Las hay también con dos hornillos, uno para quemar leña y el otro para carbón. Los depósitos para el agua son de hierro con esmalte de porcelana y grifo niquelado.

Los importantes talleres de fundición y maquinaria de

Juan Marrodan (hijo)

ESTAN SITUADOS
PRÓXIMO Á LA PLAZA DE TOROS
Logroño

Construye con solidez, economía y adelanto.

FUNDICION DE HIERRO
SALUSTIANO MARRODAN
LOGROÑO

Precios de arados de vertedera Pesetas

La vid, para una caballería	27
Vitis para una ó dos idem	31
Simplex, para dos á cuatro id.	40
Sistema Vernett, para una id.	37 50
Idem id. vertedera giratoria, para una ó dos caballerías	65
Estirpadores para viñas	45

Hay buen surtido de rejas y demás piezas sueltas para arados, y se construyen para las de todos los sistemas

CALLE DE SORIA,
esquina á la de las Delicias

PELUQUERÍA.

Se traspasa una en Soria, calle del Collado, núm. 60, en el precio de 2.500 á 3.000 reales.

Sus productos son de 18 á 20 reales diarios y los gastos no escuden de 3; pudiendo desempeñarla un hombre solo.

Dirigirse al dueño: Ramon Pastor Bueno.

GALLETAS
Fabricación Selecta

Olibet J.º é hijo
RENTERÍA
(Guipúzcoa)

Pídanse en las principales tiendas de ultramarinos y pastelerías

Enfermedades de la matriz
Y DE LA LARINGE

Doctor Bustamante.
Primer Ayudante del Dr. Cospedal
Clínica de enfermedades especiales de la mujer del Hospital de la Princesa.
Consulta diaria de 11 á 1. Mayor 37 (frente al Banco.)

VENTA DE FINCAS

Se venden en pública subasta extrajudicial que se celebrará el Domingo 10 del actual, y hora de las 11 de la mañana, en la Notaria del que suscribe, las fincas situadas en esta ciudad.

Ptas. Cts.

VICTORIA BLASCO
acreditada rizadora en albas, roquetes, sobrepellices y demás objetos de la iglesia, premiada en la Exposición provincial de Logroño y en la Universal de Barcelona. Con objeto de si alguna persona deseara confeccionar cualquiera de dichas prendas, también se encarga de ejecutarlas ofreciendo hacerlo con la prontitud y economía que le fuere susceptible de hacerse, en cualquiera otra casa. Al mismo tiempo tiene el gusto de participar que las que lo deseen pueden aprender á hacer dicha clase de rizados, así como también se enseña hacer brillo americano para toda clase de planchados y el modo de usarlo. Este brillo esta dando muy buenos resultados tanto en América como en algunas partes de España. Por si alguna que lo desee aprender no quiere molestarse en venir á esta casa también se enseña hacer este brillo á domicilio.

Esperando que el público sabrá aprovechar esta ocasión y honrará con sus encargos á la que tiene el gusto de ofrecer su casa, Muro de Carmelitas núm. 17, frente á la casa de D. Luis Barrón. — Victoria Blasco.

VINOS TINTOS
DEL
Excmo. Sr. Marqués de Riscal
Cosecha de 1884
PESETAS 2.50 BOTELLA.

Caja de 25 botellas, pesetas, 60
Id. 12 id. id. 30

Depósito en Logroño Confitería y Repostería de Mariano Lucia, sucesor de D. Eulogio Perez Peña, Portales, 86.

Si se devuelven los cascotes vacíos se abonará por cada uno, pesetas, 0,25

BERGERON
LOGROÑO.

Relojería, Optica, Electricidad, Máquinas para coser, Cajas y otros instrumentos de música mecánicos.

Instalaciones de timbres eléctricos, estaciones micro-telefónicas, pararrayos y tubos acústicos para dentro y fuera de la capital.

Librería de **RICARDO M. Y MERINO,**
92, PORTALES, 92.—LOGROÑO.

En este acreditado establecimiento, encontrará el público inmenso surtido en papel para cartas, sobres, papel de hilo, lapiceros, plumas, portaplumas, libros en blanco y rayados, la cre, obleas, tinta, tinteros y escribanías, ménaje de escuelas, tarjetas de felicitación, calcomanías, cromos y estampas, cartapacios, termómetros y todo lo concerniente al ramo de escritorio.

Precios baratísimos.

No confundirse: 92, Portales, 92

ARRIENDO Se hace de un molino harinero en la villa de Alberite, término de Mogroños. Para tratar puede acudirse á Angel Vallejo y Marcos Ruiz Navarro de aquella vecindad.

1.ª Una casa en la calle Mayor señala con el número 16, bajo el tipo de 5.000

2.ª Una heredad en término de Valdegrua de cinco fanegas, bajo el tipo de 705

3.ª Otra en término de Cascajos de dos fanegas y tres celemines, bajo el tipo de 282

4.ª Y otra en el mismo término de Cascajos de dos fanegas, bajo el tipo de 310

Un censo de 500 pesetas impuesto sobre una casa situada en la calle de Cantarranas, de Lardero de la pertenencia de Pedro Pastor, enajenado por 150

Las demás circunstancias y condiciones para la subasta, se hallarán de manifiesto en dicha Notaria para conocimiento del público.

Logroño 1.º de Febrero de 1889.

Plácido Aragón.

Imp. de F. Martínez.—Logroño.

LA RIOJA
DIARIO POLÍTICO

Dirección, Redacción y Administración casa antigua de correos, entresuelo, donde se dirigirá toda la correspondencia

PRECIOS DE SUSCRICION: Logroño, un mes, UNA peseta. Fuera, trimestre, CUATRO pesetas. Número suelto 5 céntimos

Comunicad os 50 céntimos línea. Anuncios en tercera plana 10 céntimos línea; en cuarta y permanentes, precios convencionales